



RESOLUCIÓN N° 134/2016

“POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y CONFORMA LA COORDINACIÓN GENERAL Y EL STAFF DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”.

San Lorenzo, 18 de febrero de 2016

VISTO

La Nota con Exp. N°972/2016, del Prof.Ing.Agr. Fidel José Delgado Ojeda, miembro de la comisión encargada de la recepción de propuesta de modificación del estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en la que solicita la designación de Coordinador General y el Staff de la Comisión de Estudios para la reforma del Estatuto de la UNA; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 774-00-2015, POR LA CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

ART. 1° **CONSTITUIR** la Comisión de Estudio para la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ART. 2° **CONFORMAR** la Comisión de Estudio de la siguiente manera:

Coordinador General

Prof.Ing.Agr. Fidel José Delgado Ojeda

Staff de la Coordinación

Abog. Rosa Soraida Benegas Martínez

Lic. Lucy María Emilia Fretes Leguizamón

ART. 3° **COMUNICAR**, copiar y archivar.



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano